

Al Despacho del señor Juez, hoy seis de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (06) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

A U T O

De acuerdo al memorial allegado al presente proceso mediante el cual PORVENIR S.A. solicita “*dar trámite a la consignación de los títulos del asunto*”, se ordena poner en conocimiento de la parte ejecutante, las constancias de fraccionamiento y pago con abono a cuenta, realizados desde el día 06/10/2023 las cuales se encuentran visibles en el expediente digital archivo No.22.

NOTIFIQUESE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **06 DE FEBRERO DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 012** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **07 DE FEBRERO DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f7e2bbc5a018074e06e5c42035e1c34788550b0e96caea0b0543718d49c2e26**

Documento generado en 06/02/2024 05:19:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>